



**CARTAS**  
A SU HERMANO, Y PERSONAS  
PARTICULARES.

**CARTA VIGESIMANONA.**

**AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA**

*Abumada, hermano de la Santa.*

PRIMERA.

JESUS.



EA el Espíritu Santo siempre con V. m. Amen. Y paguele el cuidado, que ha tenido de socorrer à todos, y con tanta diligencia. Espero en la Magestad de Dios, que ha de ganar V. m. mucho delante de él; porque es así cierto, que à todos los que V. m. envia dineros, les vino à tan buen tiempo, que para mí ha sido harta consolacion. Y creo, que fue movimiento de Dios el que V. m. ha tenido para enviarme tantos; porque para una Monjuela como yo, que yá tengo por honra (gloria à Dios) andar remendada, bastaban los que habian trahido Juan, Pedro de Espinosa, y Varona, (creo se llama el otro Mercader) para salir de necesidad por algunos años.

II. Mas como yá tengo escrito à V. m. bien largo, por muchas

chas razones, y causas, de que yo no he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de fuerte, que no son para en carta: solo digo, que à personas fantás, y letradas les parece estoy obligada à no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra, que es hacer un Monasterio en donde ha de haber solas treçe sin poder crecer el numero, con grandísimo encerramiento, así de nunca salir, como de no ver sino con velo delante del rostro, fundadas en oracion, y mortificacion, como à V. m. mas largo tengo escrito, y escribiré con Antonio Morán quando se vaya.

III. Favoreceme esta señora Doña Guiomar, que escribe à V. m. Fue muger de Francisco de Avila, de los de la Sobralejo, si V. m. se acuerda. Ha nueve años que murió su marido, que tenia un cuento de renta: ella por sí tiene un Mayorazgo sin el de su marido; y aunque quedó de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dadose mucho à Dios. Es espiritual harto. Há mas de quatro, que tenemos mas estrecha amistad que puedo tener con una hermana. Y aunque me ayuda, porque dá mucha parte de la renta, por ahora está sin dineros; y quanto toca à hacer, y comprar la casa, hagolo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea, y tengola comprada, aunque secretamente; y para labrar cosas que habia menester, yo no tenia remedio. Y es así, que solo confiando, (pues Dios quiere que lo haga) él me proveerá: concierto los oficiales, (ello parecia cosa de desatino) viene su Magestad, y mueve à V. m. para que los provea. Y lo que mas me ha espantado es, que los quarenta pesos, que añadió V. m. me hacian grandísima falta; y San Joseph (que se ha de llamar así) creo hizo, que no la huviesse, y sé que lo pagará à V. m. En fin, aunque es pobre, y chica, mas lindas vistas, y campo tiene, y aun esto se acaba.

IV. Han ido por las Bulas à Roma; porque aunque es de mi misma Orden, damos la obediencia al Obispo. Espero en el Señor, será para mucha gloria suya, si lo deja acabar (que sin falta pienso será) porque van almas, que bastan à dár grandísimo ejemplo, (que son muy escogidas) así de humildad, como de penitencia, y oracion. V. m. lo encomiende à Dios, que para quando Antonio Morán vaya, con su favor estará yá acabado.

V. El vino aqui, con quien me he consolado mucho, que me pareció hombre de fuerte, y de verdad, y bien entendido: y de saber tan particularmente de V. m. que cierto una de las grandes

des mercedes, que el Señor me ha hecho es, que le han dado á entender lo que es el mundo, y se hayan querido fosegar, y que entiendo yo que llevan camino del Cielo, que es lo que mas deseaba saber, que siempre hasta ahora estaba en sobrefalto. Gloria sea al que todo lo hace. Plegue á él siempre vaya V. m. adelante en su servicio: que pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir al Señor, sino cada dia (un poquito si quiere) ir mas adelante, y con fervor, que parezca, (como es así) que siempre estamos en guerra, y que hasta haber victoria, no ha de haber descanso, ni descuido.

VI. Todos los con quien V. m. ha enviado dineros, han sido hombres de mucha verdad, aunque Antonio Morán se ha aventajado; así en traer mas vendido el oro, y sin costa, (como V. m. verá) como en haber venido con harto poca salud desde Madrid aqui á traerlo, aunque hoy está mejor, que era un accidente, y veo que tiene de veras voluntad á V. m. Trajo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Don Rodriguez vino tambien acá, y lo hizo harto bien. Con él escribiré á V. m. que por ventura será primero. Mostróme Antonio Morán la carta, que V. m. le habia escrito, crea que tanto cuidado, no solo creo es de su virtud, sino que se lo ponía Dios.

VII. Ayer me enviò mi hermana Doña Maria esta carta. Quando la lleven estos dineros, enviarà otra. A harto buen tiempo le vino el focorro. Es muy buena Christiana, y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le pusiessè pleyto, sería destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene entendido, como le parece, aunque harto mal lo vendió todo, y lo destruyó. Mas tambien Martin de Guzmán llevaba sus intentos, (Dios le tenga en el Cielo) y se lo dió la justicia, aunque no bien, y tornar ahora á pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendió, no me queda paciencia. Y lo demás, como digo, tenia mal parado Doña Maria mi hermana: y Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal á sus deudos. Aunque por acá está de tal fuerte, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Así no me espanto de Juan de Ovalle, antes lo ha hecho bien, que por amor de mí, por ahora se ha dejado de ello. Tiene buena condicion, mas en este caso, no es bien fiarse de ella, sino que quando V. m. le enviare los mil reales, vengan á condicion, y con escritura, que el dia que tornare el pleyto, sean quinientos ducados de Doña Maria.

Las

VIII. Las casas de Juan de Centura, aun no están vendidas, sino recibidos trecientos mil maravedis Martin de Guzmán de ellas, y esto es justo se le torne. Y con enviar V. m. estos mil pesos, se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aqui, y tiene ahora necesidad, que para vivir continuo, no podrá, si de allá no viene esto, sino á tiempos á mal.

IX. Es harto bien casada. Mas digo á V. m. que ha salido Doña Juana muger tan honrada, y de tanto valor, que es para alabar á Dios, y una alma de un Angel. Yo salí la mas ruin de todas, y á quien V. m. no habia de conocer por hermana, segun soy: no sé como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos, y llevados harto bien. Si sin poner á V. m. en necesidad pudiere enviarla algo, hagalo con brevedad, aunque sea poco á poco.

X. Los dineros que V. m. mandò, se han dado, como verá por las cartas. Toribia era muerta, y su marido: á sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las Misas están dichas (de ellas creo antes que viniessen los dineros) por lo que V. m. manda, y de personas, las mejores que yo he hallado, que son harto buenas. Hizome devocion el intento, porque V. m. las decia.

XI. Yo me he hallado en casa de la señora Doña Guiomar en todos estos negocios, que me ha consolado, por estar mas con los que me dicen de V. m. Y digo mas á mi placer: que salió una hija de esta señora, que es Monja en nuestra casa, y mandòme el Provincial venir por compañera, á donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es adonde hay todo trato de Dios, y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, está mejor estar por acá.

XII. Ahora vengamos á hablar en mi querida hermana la señora Doña Juana, que aunque á la postre, no lo está en mi voluntad: que es así cierto, que en el agrado, que á V. m. la encomiendo á Dios. Beso á su merced mil veces las manos por tanta merced, como me hace. No sé con que lo servir, sino con que al nuestro niño se encomienden mucho á Dios: y así se hace, que el Santo Fray Pedro de Alcantara lo tiene mucho á su cargo, que es un Frayle Descalzo, de quien he escrito á V. m. y los Terzanos, y otras personas, á quienes oirá Dios. Plegue á su Magestad

lo

lo haga mejor que á los Padres, que aunque son buenos, quiero para él mas. Siempre me escriba V. m. del contento, y conformidad, que tiene: que me consuela mucho.

XIII. He dicho que le enviaré, quando vaya Antonio Morán, un traslado de la egecutoria, que dicen no puede estar mejor: y esto haré con todo cuidado. Y si de esta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue, la enviaré: que por un desatino no se ha enviado, que porque toca á tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo: y unas reliquias que tengo, tambien se enviarán, que es de poca costa la guarnicion. Por lo que á mí envia mi hermana le beso mil veces las manos, que si fuera en el tiempo, que yo trahía oro, huviera harta envidia á la Imagen, que es muy linda en estremo. Dios nos guarde á su merced muchos años, y á V. m. lo mismo, y les dé buenos años, que es mañana la vispera del año de 1562.

XIV. Por estarme con Antonio Morán, comienzo á escribir tarde, que aun digera mas, y quierese ir mañana, y así escribiré con él mi Geronimo de Cepeda; mas como he de escribir tan presto, no se me dá nada. Siempre lea V. m. mis Cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribió tan apriesa, y es, como digo, tal hora, que no la puedo tornar á leer. Yo estoy mejor de salud, que suelo. Defela Dios á V. m. en el cuerpo, y en el alma, como yo deseo. Amen. A los Señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada, por no haber lugar no escribo: harélo presto. Sepa V. m. que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto, (digo del negocio) han tenido por milagro, el enviarme V. m. tanto dinero á tal tiempo. Espero en Dios, que quando haya de menester mas, aunque no quiera, le pondrá en el corazon, que me socorra.

De V. m. muy cierta fervidora.

Doña Teresa de Ahumada.

NO-

## NOTAS.



ESTA Carta escribe la Santa á su hermano el señor Lorenzo de Cepeda, quando asistia en las Indias Occidentales, en la America, que llaman Meridional, que es el Perú, en la Ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima. Y parece que es la primera que le enviò, despues de muchos años de ausencia; porque le vá dando cuenta de sus hermanas, como á quien no tenia noticia de ellas. Estuvo allí mas de treinta y quatro años, como la Santa lo dice en sus Fundaciones. (a)

2. Estaba la Santa en lo mas vivo de la Fundacion del santo Convento de San Joseph de Avila: y quando se hallaba necesitada, vinole este socorro de Dios, y de su hermano. Como en todas partes está su Divina Magestad, y es infinito; sabe socorrer unas manos con otras, por lejos que estén entre sí.

3. Dice: *Que llegó á buen tiempo el dinero.* Nunca este llega á mal tiempo, ó para socorrerse, ó para socorrer á los demás. Solo llega á mal tiempo, si llega para guardarse; porque la avaricia lo cautiva, y no lo emplea. ¿Qué me importa tener dinero, sino lo gasto? Tanto es del vecino, como mio: solo que tengo yo de peor el cuidado, y el guardarlo: porque como dice San Gregorio: El corazon del avaro, que buscaba el descanso en las riquezas, despues halla su fatiga en el guardarlas: *Quia dum anxiatur qualiter acquisita custodiat, ipsa eum sua satietas angustat: Et qui ex abundantia requiem quæsierat, postea ad custodiam gravius laborat.* (b)

4. Dale cuenta, en este mismo numero, de la Fundacion que hacia por inspiracion Divina (buen principio) y que la prosiguió con el consejo de hombres santos (buen medio) ella llegará, como llegó, á buen fin, edificandose con buen principio, y buenos medios este altísimo, y soberano edificio de la Descalcez, que tanta gloria dá á Dios, y tanto provecho al mundo.

5. Estaba haciendo la obra la Santa, y decia: *Que le parecia cosa de desatino.* ¿Qué espirituales reflexas! Siempre esta Alma santa andaba dividida de sí misma; y la que conocia con la luz de Dios, que era alta obra, confesaba, que á los ojos de la naturaleza, parecia desatino. Lo santo á las luces de la gracia, es misterio; y á las del mundo, locura. La Cruz, que es escandalo al Hebreo, y necedad al Gentil; (c) es adoracion al Christiano. Obraba con la Fé, y vencia la Santa lo mismo que veía, con lo que creía. ¿O si nos dejásemos gobernar de Dios! qué de cosas nos parecen desatinos, que despues las hallamos santas, altas, y perfectas!

6. Entre las personas santas, que le encomiendan á Dios á su hermano, nombra al santo Padre Fray Pedro de Alcantara, varon del Cielo, prodigio de santidad, y penitencia, luz clarísima de aquel tiempo, espejo de la Recoleccion de los Descalzos de San Francisco, en quien se miran sus Hijos, y son vivas imagenes suyas en las obras, y el espíritu.

7. Los Teatinos que nombra, son los Padres de la Compañia de Jesus: á los quales, quando vinieron de Italia, por equivocacion de otra Fundacion,

Tom. VII.

Y

que

(a) S. Teres. lib. de las Fundac. cap. 25. n. 3. (b) Div. Gregor. lib. 15. moral. cap. 13. fol. 700. Edit. Rom. 1613. & in Edit. Paris. 1705. cap. 22. litt. C. & D. col. 479. n. 26.

(c) Ad Cor. 1. c. 1. v. 23.

que hizo el Obispo de Teati, que despues fue Paulo IV. y tenian semejante profesion, llamaban en España *Teatinos*. (d) Y bien se vé el espíritu grande, y tanto con que obraban, pues los puso en una linea con el Beato San Pedro de Alcantara.

8. Todo lo demás de la Carta es de negocios de sus parientes, de los quales nadie se puede apartar, por espiritual que sea. Ni era conveniente que la Santa se apartasse, habiendoles aprovechado tanto en el bien de las almas; pues à todos, de la vida de naturaleza, los pasó en la de la gracia, poniendoles en oracion, espíritu, y verdad. Pero siempre con lo dulce mezcla lo útil, y à todo lo dà una fazon admirable: particularmente donde dice en el numero quinto: *Que pues no hay tasa en Dios al galardonar, no ha de haber parar las almas en procurarle servir.* ; Què proposicion tan santa, y espiritual! Quién la gravara dentro de su corazon! O què sed habiamos de tener de servir à quien tan sin medida nos ha de premiar! Y con què tasa, y limitacion servimos à quien tan sin tasa, respecto de esto, nos premia en la eterna vida! O quién os pudiera servir, Dios mio, como Vos sabéis premiar! Quién pudiera ser infinito al serviros en el suelo, como sois infinito al premiar à las almas en el Cielo! Quién fuera infinito al agradaros, aunque despues fuera finito al gozaros! Quién fuera infinito para serviros à Vos, aunque fuera muy finito para gozar el fruto, y gloria de agradaros, y serviros!

9. También es de notar lo que dice en el numero quinto. *Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal à sus deudos: aunque por acá está de tal suerte el mundo, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano.* Difiñid al mundo la Santa: porque en llegando à intereses, cada uno tira para sí, y todo lo trahe revuelto, como lo dice San Juan Crisostomo: *Meum, & tuum, frigidum illud verbum.* (e) No es bien salir de esta Carta, sin reparar en la censura, que hace Santa Teresa de aquella santa, y noble Señora Doña Guiomar de Ulloa, que tanto le ayudò à hacer esta Reforma, con dinero, con consejo, con valor. Que parece que depositò Dios en ella una gran parte de los tesoros, que despues el mundo venerò en Santa Teresa. Fue natural de la Ciudad de Toro, y de una de las mas nobles Familias de aquella illustre Ciudad.

(d) Vease en la vid. de San Ignac. de Loyol. por el P. Pedr. Rivaden. lib. 2. cap. 6. fol. 66. impres. Mad. 1583. (e) D. Joan. Chris. Orat. de S. Philogon. tom. 3. col. 852. m. Edit. Paris. 1581. Casian. tom. 1. lib. 4. de *Institut. renuntiant.* cap. 13. per tot. fol. 135. Edit. Duacens. 1616.



CAR-

## CARTA TRIGESIMA.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA,  
*hermano de la Santa.*

SEGUNDA.

JESUS.



EA el Espíritu Santo siempre con V. m. Amen. Por quatro partes he escrito à V. m. y por las tres iba carta para el Señor Geronimo de Cepeda; y porque no es posible, sino llegar alguna, no responderé à todo lo de V. m. Ahora no diré mas sobre la buena determinacion, que nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado à su Magestad, y me parece muy bien acertado, que al fin, por las ocasiones que V. m. me dice, entiendo poco mas, ó menos, otras que puede haber; y espero en nuestro Señor será muy para su servicio. En todos nuestros Monasterios se hace oracion muy particular, y continua, que pues el intento de V. m. es para servir à nuestro Señor, su Magestad nos le trahiga con bien, y encamine lo que mas sea para su alma provechoso, y de estos niños.

II. Yà escribí à V. m. que son seis los Conventos, que están yà fundados, y dos de Frayles tambien Descalzos de nuestra Orden, porque ván muy en perfeccion, y los de las Monjas, todos como el de San Joseph de Avila, que no parecen sino una cosa; y esto me anima, vér quan de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con quanta limpieza de almas.

III. Al presente estoy en Toledo. Habrá un año por la víspera de nuestra Señora de Marzo, que llegué aqui; aunque desde aqui fui à una Villa de Ruigomez, que es Principe de Eboli, à donde se fundò un Monasterio de Frayles, y otro de Monjas, y están harto bien. Torné aqui, por acabar de dejar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este Invierno; porque el temple de esta tierra es admirable, que à no haber otros inconvenientes, (porque no se sufre tener V. m. aqui asiento por sus hijos) me dà gana algunas veces de que se estuviera aqui, por lo que toca al

Tom. VII.

Y 2

tem-

temple de la tierra. Mas Lugares hay en tierra de Avila, donde V. m. podrá tener asiento para los Inviernos, que así lo hacen algunos. Por mi hermano Geronimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, quando Dios le trahiga, estará acá con mas salud. Todo es lo que su Magestad quiere; que creo, que ha quarenta años, que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca, sino á gran necesidad.

IV. Habrá un año tuve unas quartanas, que me han dejado mejor. Estaba en la Fundacion de Valladolid, que me mataban los regalos de la Señora Doña Maria de Méndoza, muger que fue del Secretario Cobos, que es mucho lo que me quiere. Así, que quando el Señor ve, que es menester para nuestro bien, dà salud; quando no, enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me dió ser la de V. m. en los ojos, que es cosa penosa. Gloria á Dios, que hay tanta mejoría.

V. Ya escribió Juan de Ovalle á V. m. como fue á Sevilla de aqui. Un amigo mio lo encaminò tan bien, que el mismo dia que llegó, sacò la plata. Trajose aqui, á donde se darán los dineros à fin de este mes de Enero. Delante de mí se hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aquila enviaré, que no hice poco yo en entender estos negocios, y estoy tan baratona, y negociadora, que yá sè de todo, con estas Casas de Dios, y de la Orden; y así tengo yo por suyos los de V. m. y me huelgo de entender en ellos. Antes que se me olvide: sepa, que despues que escribí á V. m. ahora, murió el hijo de Queto harto mozo. No hay que fiar en esta vida. Así me consuela cada vez que me acuerdo, quan entendido lo tiene V. m.

VI. En desocupandome de aqui, querría tornarme à Avila; porque todavia soy de alli Priora, por no enojar al Obispo, que le debo mucho, y toda la Orden. De mí no sé que hará el Señor, si iré à Salamanca, que me dan una casa: que aunque me canso, es tanto el provecho, que hacen estas casas en el Pueblo que están, que me encargan la conciencia haga las que pudiere. Favorecelo el Señor de suerte, que me anima à mí.

VII. Olvidóseme de escribir en estotras Cartas el buen aparejo que hay en Avila, para criar bien esos niños. Tienen los de la Compania un Colegio, á donde los enseñan Gramatica, y los confiesan de ocho á ocho dias, y hacen tan virtuosos, que es para alabar á nuestro Señor. Tambien leen Filosofia, y despues Teología

gía en Santo Tomás, que no hay que salir de allí para virtud, y estudios; y en todo el Pueblo hay tanta Christiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes, mucha oracion, y confesiones, y personas seglares, que hacen vida muy de perfeccion.

VIII. El bueno de Francisco Salcedo lo está. Mucha merced me ha hecho V. m. en enviar tan buen recaudo á Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel santo, que no creo le levanto nada. Pedro del Peso el viejo murió habrá un año: bien logrado fue. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limosna, que V. m. la hizo: con esto será bien rica, que otras personas la hacen bien, como es tan buena. No le faltaba á donde estar, sino, que es estraña su condicion, y no es para compania. Llevala Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido à meterla en una casa de estas; y no por falta de virtud, sino, que veo es lo que la conviene aquello; y así, ni con la señora Doña Maria, ni con nadie no estará: y está harto bien para su proposito. Parece cosa de Hermitaña, y aquella bondad, que siempre tuvo, y penitencia grande.

IX. El hijo de la señora Doña Maria mi hermana, y de Martin de Guzmán profesó, y và adelante en su santidad. Doña Beatriz, y su hija, yá he escrito á V. m. murió. Doña Magdalena, que era la menor, está en un Monasterio, seglar. Harto quisiera yo la llamára Dios para Monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la ví. Ahora la trahian un casamiento con un Mayorazgo viudo: no sé en que parará.

X. Yá he escrito á V. m. quan á buen tiempo hizo la merced á mi hermana, que yo me he espantado de los trabajos de necesidad, que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien, que así la quiera dar yá alivio. Yo no la tengo de nada, sino, que me sobra todo; y así lo que V. m. me envia en limosna, de ello se gastará con mi hermana, y lo demás en buenas obras; y será por V. m. Por algunos escrúpulos, que trahia, me vino harto á buen tiempo algo de ello; porque con estas Fundaciones, ofrecenseme cosas algunas, que aunque mas cuidado trahigo, y es todo para ellas, se pudiera dar menos en algunos comedimientos de Letrados, (que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos) en fin en naderías; y así me fue de harto alivio, por no los tomar de nadie, que no faltaría. Mas gusto tener libertad con estos señores, para decirles mi parecer. Y está el mundo tal de interés,

que